

REFLEXIONES DE GRUPO DE TRABAJO
PRIMER SEMINARIO REGIONAL "UNA AGENDA DE CAMBIOS PARA
ATENDER LOS DESAFÍOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE"
20 AL 22 DE JUNIO 2006, CARACAS, VENEZUELA

Marco General

El Ministerio de Educación y Deportes y la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, conjuntamente con la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE, Ginebra) y la Oficina Regional UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC, Santiago de Chile), convocó el Primer Seminario Regional "Una agenda de cambios para atender los desafíos de la inclusión educativa en América Latina y el Caribe", efectuado en la ciudad de Caracas, del 20 al 22 de junio del 2006.

Representantes y participantes de las comunidades educativas y locales de Argentina, Bahamas, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Grenada, Guatemala, Guyana, Jamaica, Nicaragua, Santa Lucía, St. Kitts & Nevis, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, así como funcionarios de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE, Ginebra) y de la Oficina Regional de Educación para América Latina y Caribe de la UNESCO (OREALC, Santiago de Chile), del Convenio Andrés Bello y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), expresan su voluntad de dar continuidad a las acciones emprendidas en el marco de la 54ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Oficina Internacional de Educación en el tema Educación e inclusión.

Análisis de situación

América Latina es la región más desigual del planeta, cuyos índices de pobreza dificultan el acceso a la generación de recursos y a los beneficios del crecimiento económico a sus habitantes. Se estima una tasa superior al 40% de pobreza, de la cual más de la mitad vive en condiciones de pobreza extrema, lo que agrava las desigualdades y la exclusión social.

Las condiciones sociales que vive América Latina y el Caribe, conjuntamente con la situación que atraviesan los diferentes sistemas educativos, indican la necesidad de reafirmar el derecho a una educación de calidad, el carácter de política de Estado y su rol orientador, regulador y garante para efectivizar este derecho.

La exclusión educativa se expresa en la falta de acceso a la Educación Inicial, en los altos índices de repetición y abandono escolar que impiden a un número significativo de niñas y niños terminar la Educación Primaria y Secundaria, en una deserción de Educación Media que afectan a los colectivos más pobres y

tradicionalmente excluidos, entre ellos, los pueblos originarios, afrodescendientes y personas con discapacidades. A esto se suma las fuertes brechas sociales y culturales en las oportunidades y en los resultados de aprendizaje.

La exclusión no sólo se genera en la sociedad sino también se acentúa en la propia educación a través de prácticas docentes discriminatorias, de modelos homogeneizadores que no consideran las diferencias en los procesos de aprendizaje y que discriminan aquellos alumnos que provienen de grupos sociales y culturales distintos a los dominantes.

Reflexiones generales

El logro de la igualdad social y educativa de los conciudadanos latinoamericanos y caribeños exige recrear el Estado Social de Derecho y de Justicia, que a través de la democratización de los servicios públicos y de las instituciones establecidas, permita la instauración de una Nueva Gestión Pública para la región, que resguarde el protagonismo de la ciudadanía en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

La educación de calidad para todos, de conformidad con los principios acordados por los Jefes de Estado y de Gobierno, al suscribir la Declaración del Milenio, es concebida como un factor de desarrollo para nuestros países en función de la maximización de los niveles de justicia y equidad social.

La inclusión aspira a hacer efectivo el derecho a una educación de calidad para todas y todos, asegurando la plena participación y aprendizaje de cada persona y prestando especial atención a quienes, por diferentes razones, se encuentran en situación de vulnerabilidad o desventaja educativa y social.

Lograr que todas y todos participen y aprendan requiere asegurar la igualdad de oportunidades no sólo en el acceso sino también en la calidad de los procesos educativos y en los resultados de aprendizaje, para garantizar la permanencia y el egreso universal del sistema educativo. Para ello es necesario ofrecer diferentes itinerarios y trayectorias, equivalentes en calidad, que permitan que todas las personas adquieran, por diferentes vías, las competencias necesarias para actuar en la sociedad y desarrollar el propio proyecto de vida.

El foco central de la inclusión es la transformación de la cultura, los contenidos y las prácticas educativas para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas del alumnado que son fruto de su origen social, étnico, cultural y lingüístico, de su género, y de sus características individuales en cuanto a capacidades, motivaciones e intereses.

La inclusión es un imperativo ético que compromete al conjunto de la sociedad y que requiere el desarrollo de políticas integrales e intersectoriales que aborden las causas y los procesos que generan desigualdad dentro y fuera de los sistemas educativos.

Es por tanto necesario profundizar en el avance de la democratización de las oportunidades reales de formación de calidad creciente, haciendo de la inclusión una categoría central para recrear las políticas y los programas de cambio educativo. Ello implica una institucionalidad que asegure la consistencia y la sustentabilidad de modo que la misma sea un aspecto esencial y no una política periférica o para mitigar efectos no deseados de otras políticas de carácter general que no reconocen suficientemente las diferentes necesidades de contexto e individuos.

Por último es preciso avanzar hacia políticas que tengan como centro la promoción de cambios en las personas, especialmente en los docentes en cuanto autores fundamentales e insustituibles de los cambios educativos.

Propuestas para avanzar en la inclusión educativa

El grupo considera necesario avanzar en:

- Elaborar un Plan de Acción que establezca un marco referencial de los cambios educativos sustantivos para avanzar en los temas de inclusión educativa en los países de la región en concordancia con los Objetivos del Desarrollo del Milenio y el Plan de Acción de Dakar de Educación Para Todos.
- Crear un grupo coordinador con el objetivo de elaborar el citado Plan, para ser presentado a la consideración de los participantes en el Seminario Internacional sobre Educación e Inclusión a realizarse el próximo mes de octubre en la ciudad de Caracas.
- Impulsar y fortalecer el sistema de cooperación sur-sur, a través de la difusión de las políticas y programas educativos, de la capacitación, de cooperación técnica y financiera a los países de la Región que así lo requieran, y de intercambio de investigaciones, publicaciones y temas afines.
- Solicitar a la Oficina Internacional de Educación la incorporación del tema "Inclusión y Diversidad" en la próxima Conferencia Internacional de Educación a celebrarse en el año 2008 a través de la Vice-presidencia para América Latina y el Caribe del Consejo de la Oficina Internacional de Educación.
- Generar un Observatorio Regional de Inclusión Educativa, que impulse y apoye iniciativas y proyectos de inclusión y realice evaluaciones y seguimiento a las políticas que implementan los países de la región.
- Promover foros de reflexión y de debate en los países de la región para generar ideas públicas sobre la inclusión y la atención a la diversidad.

- La UNESCO, a través de la redes de innovaciones educativas de OREALC y de la Comunidad de práctica en desarrollo curricular de la OIE, apoyarán a los países de la región en la identificación, sistematización y difusión de experiencias relacionadas con la equidad, la inclusión y la atención a la diversidad, con especial referencia a las cuestiones de alfabetización y post-alfabetización.

- El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la UNESCO realizarán una publicación que contenga los enfoques, las reflexiones y las principales conclusiones del primer seminario regional de educación para la inclusión.

Caracas, 22 de Junio del 2006